

3043-E

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Colta, 13 de mayo de 2025

13 MAY 2025

RECIBIDO
HORA: 9:04 FIRMA: [Firma] ALCALDIA

Señor Doctor Alcalde

Julio Guaminga

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

Distinguida autoridad, los ex integrantes de los Consejos Consultivos y organizaciones de Jóvenes del cantón Colta, nos dirigimos a usted, con el mayor respeto y consideración, haciendo uso de nuestros derechos constitucionales de participación y, con la finalidad de contribuir activamente en nuestro cantón, solicitamos a usted la rendición de cuentas en los siguientes temas:

- Dar a conocer acerca de los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, del cual tiene la rectoría el GAD Municipal conforme al literal J del Art. 54 COOTAD.
- Informar sobre el funcionamiento y los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón.
- Conocer como la Agendas de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer aprobada por el CCPD se ha dado cumplimiento en tanto a los compromisos del GADM Colta establecida en la ordenanza Nro. 002-2022.
- De igual manera el cumplimiento del Art. 14 de la LOPAM, en ese sentido la ordenanza Nro. 004-2024 que protege a las personas adultas mayores.

Solicitamos que estos temas sean analizados y contestados en su informe de rendición de cuentas, así como en la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, en concordancia con la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que manejan fondos públicos, así como las autoridades de elección popular según indica la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y manifestamos nuestro deseo de participar en estos espacios, por lo que solicitamos mantenernos informados de los cronogramas y lugares donde se realizará el proceso.

Atentamente,

Miller Cuji Pucha

CI: 060611780

Miembro del Consejo Consultivo del Cantón Colta

Comisión RC

Aseor II

Informe ORG

19/05/2025

c.c. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Chimborazo.
c.c. Consejo Cantonal para la protección de derechos del cantón colta,

2025-05-19
14h19
2